

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces</b>	<b>JAMES CASTAÑO HERRERA</b>	<b>Periodo Evaluado Noviembre de 2011 a Marzo de 2012</b>
		<b>Fecha de Elaboración 09 de marzo de 2012</b>

**SUBSISTEMA CONTROL ESTRATÉGICO**

**DIFICULTADES**

- ✚ Los resultados de las evaluaciones de desempeño, son una actividad que puede fortalecerse integrándose a los planes de mejoramiento individual, buscando con ello resultados más tangibles.
- ✚ La planta de personal de la Corporacion no es suficiente para la ejecución de sus actividades, especialmente en lo que tiene que ver con labores de supervisión de contratos, por cuanto la carga laboral extra puede generar resultados no tan óptimos , además de en ocasiones ser inoportunos en las respuestas a otros requerimientos.
- ✚ Es importante que se logre una mayor interacción entre los procesos con el fin de lograr efectividad en la consecución de objetivos institucionales notorios.
- ✚ El SGC es de mayor conocimiento y aceptación que el MECI, lo cual dificulta una correcta articulación entre estos sistemas.
- ✚ Tratamiento especial requiere el riesgo, porque es necesario que se fortalezca este proceso logrando mayor participación, la cual se consolide en un verdadero mecanismo de autocontrol que mejora las actividades que se ejecutan.

**AVANCES**

- ✚ Se presenta mejora en la calificación del índice de transparencia para la vigencia 2011.
- ✚ Se tienen implementados y documentados, la Misión, Visión y Objetivos Institucionales, además la existencia de procedimientos y caracterizaciones permiten un conocimiento general de la Entidad.
- ✚ La entidad cuenta con un modelo de operación por procesos, estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, los cuales se

encuentran caracterizados y armonizados con la misión y la visión de la entidad proporcionando el alcance de los objetivos institucionales

- ✚ Se cuenta con el aplicativo del mapa de riesgos por procesos al cual se le hacen revisiones y ajustes y se generan informes al respecto.
- ✚ En los procesos se encuentran identificados los puntos de control, las políticas y el marco normativo, lo que permite la interiorización de las actividades a ejecutar, es necesario mejorar la ejecución y verificación, de manera que se fortalezcan la autoevaluación y el autocontrol.

## **SUBSISTEMA CONTROL DE GESTIÓN**

### **DIFICULTADES**

- ✚ Los resultados de los indicadores, no permiten en forma concreta la toma de decisiones, ocasionado posiblemente porque no están encaminados a medir específicamente la gestión o por deficiencias en el suministro de evidencias para el seguimiento entre otros factores.
- ✚ Es importante mejorar no solo la aplicación de controles sino su identificación, documentación y lo más importante conocimiento y manejo por parte de todas las personas de los procesos de la Corporación.
- ✚ Se requiere contar con un espacio adecuado para la atención del usuario
- ✚ Es necesario que el manual de contratación y demás documentos relacionados de la Entidad, se actualicen de acuerdo a la ley 1474 de 2011.
- ✚ Es preciso revisarse el tema de la información institucional, ya que el proceso de suministro, consolidación y análisis debe de ser veraz, oportuno y fluido.
- ✚ La disponibilidad de los equipos es reducida, de acuerdo al número de personas que los requieren, además se presenta obsolescencia en parte de los existentes.

### **AVANCES**

- ✚ La conformación y operatividad del grupo MECI Calidad permite cada vez fortalecer los procedimientos, controles, indicadores y en general la documentación de cada uno de ellos.

- ✚ Las políticas de operación, los procedimientos y las caracterizaciones establecidas se convierten en facilitadores para la ejecución de las actividades en los diferentes procesos.
- ✚ La Entidad cuenta con un plan de comunicaciones para el manejo de la información, el cual es revisado y ajustado según las necesidades de modificación.
- ✚ Optimización de la página Web de la entidad, a través de actualizaciones y su articulación con las fases de Gobierno en Línea.
- ✚ Posicionamiento del archivo central en la gestión documental, evidenciado en la capacitación y seguimiento al archivo de gestión de cada dependencia y la mejora en su manejo.

## **SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN**

### **DIFICULTADES**

- ✚ Se debe mejorar el aspecto relacionado con los indicadores y la identificación y manejo de riesgos.
- ✚ Tratamiento especial merece la autoevaluación, porque es importante que todas las personas vinculadas a la Corporación adquiramos esa cultura para mejorar nuestras actividades diarias.
- ✚ Los resultados del Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno, pueden ser mejor utilizados por el Comité Coordinador de Control Interno para toma de decisiones que fortalezcan el Sistema.
- ✚ Se requiere contar con un mecanismo que permita que las acciones correctivas y preventivas propuestas en los planes de mejoramiento sean más efectivas.

### **AVANCES**

- ✚ Se ejecuta el plan de acción de la Oficina Asesora de Control Interno incluidas las auditorías de la vigencia y como resultado de los informes generados se realizan las acciones correctivas encaminadas a corregir las desviaciones detectadas y así contribuir al mejoramiento de la Corporación.
- ✚ Se trabaja en definir una estrategia encaminada a conseguir una mejor calificación en el Plan de mejoramiento evaluado por la Contraloría, ya que las metas propuestas se cumplen en los tiempos establecidos, la

Oficina de control Interno realiza el seguimiento, pero, la calificación del Ente de Control no es tan positivo.

- ✚ Los resultados de las encuestas MECI-Calidad son muy positivos, toda vez que se trabaja continuamente en su mejoramiento.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Las deficiencias del Sistema de Control Interno se presentan al armonizar la interacción entre los tres subsistemas, por esta razón a pesar de que el SCI se mantenga, su nivel óptimo requiere periodos amplios de tiempo que permitan su establecimiento como una Cultura Institucional.

## **RECOMENDACIONES**

Continuar con el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión e implementar estrategias que permitan total coherencia entre los resultados de las Auditorías Gubernamentales que adelanta la Contraloría General de la Republica y el trabajo que ejecuta el equipo MECI-CALIDAD con el fin de garantizar el sostenimiento y la mejora continua del SCI.

Revisión del tema del Mapa de Riesgos, de acuerdo a la guía actualizada del DAFP, con el fin de fortalecer, clarificar y socializar esta importante herramienta de gestión

Definir y unificar la identificación y documentación de los puntos de control de los diferentes procedimientos de la Entidad y articularlos con los demás controles existentes en los diferentes documentos de manejo de la Corporacion.

Fortalecer el MECI, por medio de la revisión de los elementos que lo componen con el fin de ajustar o modificar lo existente, de manera que al complementarlo con el Sistema Gestión de la Calidad el resultado sea un Sistema acoplado con productos coherentes.

Mejorar la AUTOEVALUACION que deben realizar todos los líderes de proceso, cuyo fin, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno, es verificar permanentemente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y resultados y tomar medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

**JAMES CASTAÑO HERRERA**